



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2045**
Proceso : Hipotecario
Demandante : Banco Davivienda
Demandado : Eddier Jairo Tabares Tabares
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00217-00**

La Unión Valle del Cauca, primero (1o) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente proveniente del secuestre nuevamente mediante el cual rinde cuentas mensuales; se dispone a glosar al expediente sin más consideraciones, habida cuenta la terminación del proceso. En virtud se ordena por secretaria que se proceda a informar al secuestre lo ordenado en providencia No. 373 del 11 de febrero de 2022, numeral quinto, tal como fuera reiterado mediante providencia del 19 de abril de 2022.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d6cbb53de8cacab3ca70977e66094473e11c3d7acaf908a89090663466279d4**

Documento generado en 01/08/2022 04:11:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>